

FINALIZA CON ÉXITO LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR PESQUERO

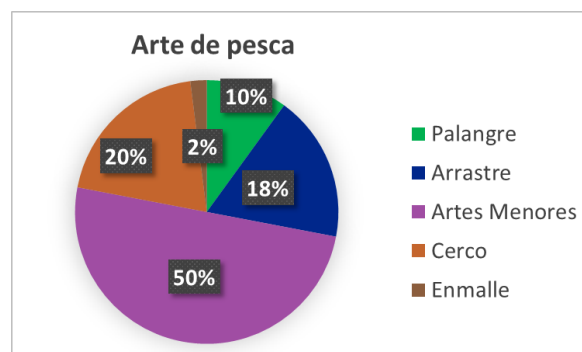
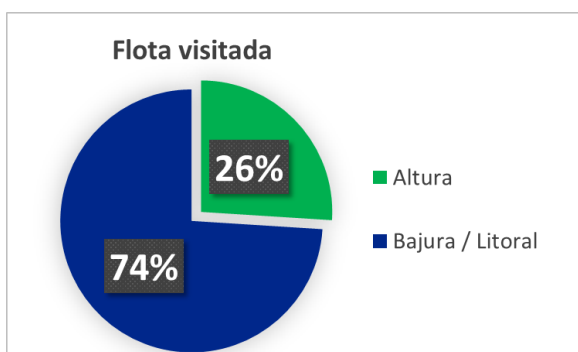
CEPESCA concluye satisfactoriamente la **Campaña de Sensibilización de la PRL en el sector pesquero** (ES2017-0108).

La acción, financiada por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (F.S.P.), se ha desarrollado durante los meses de septiembre de 2018 a abril de 2019 y ha perseguido **impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo** a través de la promoción del cumplimiento de la normativa, entre otros objetivos. Entre los principales **hitos** de la acción, se encuentran:



1. La realización de **100 visitas informativas paritarias** a buques de empresas pesqueras, con menos de 50 trabajadores, de las CCAA de Galicia, Asturias y Cantabria, en coordinación con la acción ES2017-0099 “Fomento de la PRL en tripulantes de buques pesqueros” liderada por FeSMC-UGT y financiada también por la FEPLR. De las 50 visitas lideradas por CEPESCA, se han extraído las siguientes conclusiones:

La flota mayoritaria que ha recibido las visitas ha sido la flota de bajura, con 37 visitas (un 74% del total). Resulta por ello coherente que las artes menores estén representadas hasta en un 50%, seguidas del cerco y el arrastre.



Fte.: Elaboración propia

Los centros de trabajo visitados contaban con una tripulación media de 6 trabajadores, dentro del rango 14 – 2 tripulantes.

Financiado por:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

cepesca

Confederación Española de Pesca

Merece destacarse que el 100% de las embarcaciones visitadas disponen de **un Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, así como de **formación** en materia preventiva para sus tripulantes, siendo la **modalidad de organización preventiva** más adoptada tanto por las empresas armadoras como por los autónomos con personal contratado por cuenta ajena en los buques visitados la adhesión a un **Servicio de Prevención Mancomunado**. Por otro lado, y de manera generalizada, se han detectado algunas incidencias en los buques sobre las que debería ponerse un especial foco:

- En la flota de **altura**: ausencia de **protecciones colectivas** en escotillas del parque de pesca y ausencia de **paradas de emergencia** en algunos equipos de trabajo
- En la flota de **bajura/litoral**: ausencia de utilización de **chaleco salvavidas de trabajo** en cubierta; disposición no adecuada del aro salvavidas; ausencia de utilización de **casco de seguridad durante la descarga**; ausencia de una pasarela para el embarque /desembarque; ausencia de registro de mantenimiento de los equipos de trabajo y ausencia de paradas de emergencia en equipos de trabajo.

La calidad de las visitas se ha valorado como **buena o excelente** en más de un 80% de las visitas.

2. El diseño, desarrollo y difusión de **8 videos informativos** sobre dispositivos de salvamento, 4 de los cuales han sido desarrollados por CEPESCA y 4 por FeSMC-UGT. En estos videos se han reflejado los **requisitos y procedimientos de uso más seguros** de los dispositivos de obligado cumplimiento en buques de pesca de los capítulos II y III del **Convenio SOLAS**, así como información sobre su mantenimiento y renovación. Durante el mes de abril, se ha realizado difusión de los videos a través de redes sociales, páginas web y correo electrónico. Además, puede accederse a los mismos a través de los siguientes enlaces:

CEPESCA:

[Video Dispositivo de Salvamento: "Chaleco Salvavidas"](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: "Traje de Supervivencia"](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: "Balsa Salvavidas"](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: "Bote de Rescate"](#)

FeSMC-UGT

[Video Dispositivo de Salvamento: "Cohete Lanzabengalas/Bengala de Mano"](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: "Extintor de Incendios/Mangueras de Agua"](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: “Equipo de Bombero”](#)

[Video Dispositivo de Salvamento: “Medio de Extinción Fijo de CO2”](#)

Los videos desarrollados por CEPESCA se encuentran también disponibles para descarga en el siguiente [enlace](#)

Más información en <http://cepesca.es/>

Financiado por:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

cepesca

Confederación Española de Pesca